

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA MÁS DE 4.200 LITROS DE COMBUSTIBLES EN EL LITORAL

Funcionarios de las Administraciones de Aduana de Salto y de Paysandú que realizan inspecciones a vehículos y a peatones que ingresan al país procedentes de Argentina, decomisaron un total de 4.272 litros de combustibles que se intentaron ingresar al país en infracción de contrabando.

A través de mecanismos de declaración jurada a la salida de los vehículos que forman parte del denominado tránsito vecinal, así como también en las inspecciones físicas, que incluyen registros comparativos de los medidores de combustibles de los tableros de los automotores, se pudo comprobar la existencia de irregularidades en más de 150 casos.

Las diversas situaciones investigadas permitieron corroborar en Paysandú, el intento de ingreso de combustibles ocultos en el chasis de un camión de una empresa de transportes local, así como también en el puente binacional Gral. Artigas, único que permite tránsito peatonal, se debieron decomisar combustibles que se intentaron trasegar caminando y fraccionado en botellas.

Como resultado de las actuaciones realizadas en el último mes, en la Administración de Aduanas de Salto se contabilizaron 1.854 litros de gasoil y 1.241 litros de nafta en infracción de contrabando.

En la Administración de Aduanas de Paysandú fueron detectados 1.105 litros de gasoil y 72 litros de nafta de procedencia argentina.

En todos los casos se aplicaron las sanciones económicas previstas y en el caso de la ciudad de Salto se efectuaron las correspondientes denuncias de carácter Judicial, al asumirse competencia en la materia por parte de la sede penal local.